



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AYÓDAR (CASTELLÓN)

Plaza Salvador Segarra, 14 – C.P.: 12225 – CIF: P-1206400 B – Tel. 964618034

Correo Electrónico: fuentes_ayt@gva.es

Solicitud de empadronamiento

Hoja: De:

Calle, plaza, etc								Nombre Vía								A cumplimentar por el Ayuntamiento																	
Número								Letra		Km.		Bloque		Portal		Escalera		Piso		Puerta		Provincia				Distrito				01			
																						Municipio				Sección				001			
																						Entidad colectiva				Manzana							
																						Entidad singular				Código Vía							
																						Núcleo / Diseminado				Cod. Pseudovía							
																						Tipo de vivienda				Inscripción							
Información voluntaria																																	
Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento																																	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="text"/>																																	
Nº Orden		Nombre				Sexo		Fecha de Nacimiento				Provincia		Tipo de documento de Identidad:																			
01														D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>																			
1º Apellido				Municipio (o Consulado) de procedencia				Municipio (o País de nacimiento)				Número				Letra																	
2º Apellido				Provincia (o País) de procedencia				País de Nacionalidad				Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)																					
Nº Orden		Nombre				Sexo		Fecha de Nacimiento				Provincia		Tipo de documento de Identidad:																			
02														D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>																			
1º Apellido				Municipio (o Consulado) de procedencia				Municipio (o País de nacimiento)				Número				Letra																	
2º Apellido				Provincia (o País) de procedencia				País de Nacionalidad				Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)																					
Nº Orden		Nombre				Sexo		Fecha de Nacimiento				Provincia		Tipo de documento de Identidad:																			
03														D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>																			
1º Apellido				Municipio (o Consulado) de procedencia				Municipio (o País de nacimiento)				Número				Letra																	
2º Apellido				Provincia (o País) de procedencia				País de Nacionalidad				Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)																					
Nº Orden		Nombre				Sexo		Fecha de Nacimiento				Provincia		Tipo de documento de Identidad:																			
04														D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>																			
1º Apellido				Municipio (o Consulado) de procedencia				Municipio (o País de nacimiento)				Número				Letra																	
2º Apellido				Provincia (o País) de procedencia				País de Nacionalidad				Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)																					

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos

Número total de personas inscritas en esta hoja:		Firma de los mayores de edad que se inscriben en esta hoja				(Para las inscripciones expedientes) Firma de persona mayor de edad anteriormente inscrita				A cumplimentar por el Ayuntamiento Fecha de recepción de la hoja			
<input type="text"/>													

Padrón Municipal de habitantes

Hoja de inscripción

Códigos de Nivel de Instrucción

1. No sabe leer ni escribir
2. Sin estudios
3. Enseñanza primaria incompleta, (5 cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente)
4. ESO, Bachiller elemental, Graduado escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente
5. Formación profesional primer grado. Oficialía Industrial.
6. Formación Profesional segundo grado. Maestría Industrial
7. Bachiller superior, BUP.
8. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc)
9. Arquitecto o Ingeniero técnico
10. Diplomado en escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
11. Arquitecto o Ingeniero superior
12. Licenciado universitario
13. Titulados de estudios superiores no universitarios
14. Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados

NORMATIVA LEGAL

Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local**, en relación con el Padrón municipal, **Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre**, por el que se modifica el **Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales Anexo III de la Resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación**, de tenor literal siguiente: "De conformidad con lo dispuesto con el artículo 16, 1, 2º párrafo de la Ley 7/0985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado seá causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación